

Presenta Programa de Cumplimiento refundido

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



RODRIGO BENÍTEZ URETA, abogado, en representación de Agrícola Chorombo, en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente en el procedimiento administrativo seguido bajo el Rol D-32-2016, respetuosamente expongo:

Que de conformidad a lo establecido en el Resuelvo II de la Resolución Exenta N° 5/Rol D-032-2016, dentro del plazo señalado, vengo en presentar texto refundido del Programa de Cumplimiento de Agrícola Chorombo S.A.

POR TANTO,

Sírvase Señor Superintendente del Medio Ambiente: Tener por presentado texto refundido del Programa de Cumplimiento.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

**Agrícola Chorombo S.A.
Plantel de Cerdos Mallarauco**

Octubre de 2016

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INERACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	A.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, AGROS Y COMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INERACCIÓN	Ejecución de una modificación de proyecto, específicamente la construcción y operación de un tranque o laguna de estabilización, para la fracción líquida del purín diluida con agua del Canal El Manzano, modificando el sistema de manejo y disposición de purines, sin contar con una RCA que lo autorice.
NORMATIVA PERTINENTE	Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, Art. 8°. D.S. N° 40/2012, Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Art. 2, letra g.1; Artículo 3 letra o.7.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INERACCIÓN	No se constatan

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1. ACCIONES EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN (se deben incluir todas las acciones ejecutadas a la fecha y las actualmente en ejecución)

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término para acciones finalizadas y fecha precisa de inicio para acciones en ejecución)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
A.1	<p>Acción y Meta</p> <p>Detención de la operación de la piscina de efluente final</p> <p>Forma de implementación</p> <p>Se inhabilitará la tubería de impulsión del efluente desde el sistema de tratamiento hacia la piscina de efluente final mediante el corte de la misma y el sellado.</p>	Se detuvo el 15 de Mayo de 2016 y se mantendrá durante 18 meses a partir de la notificación de la aprobación del Programa.	No aplica
A.2	<p>Acción y Meta</p>	Se detuvo el 15 de Mayo de 2016 y se mantendrá	No aplica

	<p>Detención de la operación de los 7 Pabellones del plantel de cerdos Mallarauco que disponen sus efluentes mediante el Sistema Tradicional de evacuación de Purines.</p> <p>Se mantendrán en operación los 4 pabellones con sistema de operación cama caliente, los que no generan efluentes líquidos.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>No se ingresarán cerdos a los 7 pabellones que disponen sus efluentes mediante el Sistema Tradicional de evacuación de Purines por todo el periodo que dure el PdC.</p> <p>Acción y Meta</p> <p>Implementación de cortina de Eucaliptus, ubicada en el deslinde oriente del predio, colindante con el predio de uno de los denunciados.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Plantación de 130 individuos aproximadamente, de 60 cm. de altura, y a una distancia de aproximada de 80 cm. cada uno, en un frente de 300 m.</p>	<p>durante 18 meses a partir de la notificación de la aprobación del Programa.</p>		
A.3		<p>30 de octubre de 2015 y se mantendrá durante toda la ejecución del PdC.</p>	<p>No aplica</p>	
2.2 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR (se deben incluir nuevas acciones por ejecutar como se requieran)				
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa. Y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
A.4	<p>Acción y Meta</p> <p>Elaboración e implementación de protocolo de operación de pabellones de sistema cama caliente.</p>	<p>1 mes</p>	<p>Impedimentos</p> <p>No hay</p>	<p>N/A</p>

	<p>Deberá contener al menos: (i) m3 de paja por pabellón; (ii) manejo dentro del pabellón; (iii) frecuencia y condiciones del retiro; (iv) condiciones de acopio; y (iv) condiciones para el despacho.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Se suscribirá protocolo por el gerente general y se enviará al administrador del plantel para su debida implementación.</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>N/A</p>	
<p>A.5</p>	<p>Acción y Meta</p> <p>Elaboración e implementación de protocolo de buenas prácticas para minimizar generación de olores molestos en periodos críticos.</p> <p>El protocolo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de dirección del viento para coordinar días de retiro de camas calientes desde el pabellón a la guanera o venta directa. Para ello se ocupará veleta o manga cataviento. - Uso de camiones encarpados. - Formalizar canal de comunicación con la junta de vecinos de San Bernardo de Mallarauco. - Forma de comunicación a la comunidad aledaña al plantel, previo al retiro de las camas calientes. (Se informará a la Junta de Vecinos por medio de una carta 2 semanas antes del retiro de la cama caliente). - Aumentar de 2 a 4 camiones para agilizar el proceso de retiro de las camas calientes. - Medidas operacionales para minimizar el tiempo de espera de las camas calientes fuera de los pabellones, hasta su traslado al centro de acopio o su venta directa (plazo). 	<p>1 mes</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
	<p>Acción y Meta</p> <p>Elaboración e implementación de protocolo de buenas prácticas para minimizar generación de olores molestos en periodos críticos.</p>		<p>Impedimentos</p>	

-	Registro de despacho de camiones.	
Forma de implementación		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Se suscribirá protocolo por el gerente general y se enviará al administrador del plantel para su debida implementación.		N/A

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL (reporte único)

REPORTES DE ACCIONES EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN			
Nº IDENTIFICADOR ACCIONES A REPORTAR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO DEL REPORTE
A.1	No operación de la piscina de efuyente final	Acta notarial que certifique la no operación de la piscina, incluyendo fotografías.	10 días hábiles a partir de la notificación de la aprobación del PdC.
A.2	No operación de los 7 Pabellones del plantel de cerdos Mallarauco que disponen sus efuentes mediante el Sistema Tradicional de evacuación de Purines.	Acta notarial que certifique la no operación de la planta, incluyendo fotografías.	10 días hábiles a partir de la notificación de la aprobación del PdC.
A.3	Implementación de cortina de eucaliptus ubicada en el deslinde oriente del predio.	Informe fotográfico, que dé cuenta de la implementación de la medida.	10 días hábiles a partir de la notificación de la aprobación del PdC.

3.2 REPORTE DE AVANCE (se deben incluir tantos reportes de avance como se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración)

REQUERIMIENTOS DE AVANCE EN		Cada 2 meses hasta término del PdC			
N° IDENTIFICADOR ACCIONES A REPORTAR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION (cada reporte de avance deberá incluir todos los documentos o medios de verificación que se hayan generado durante el período cubierto por dicho reporte)	PLAZO O FRECUENCIA DEL REPORTE		
A.1	No operación de la piscina de tratamiento de efluente final	Informe fotográfico que acredite la no operación de la piscina. Se tomará una fotografía mensual de la zona de corte y sellado de la tubería de impulsión a la piscina. Adicionalmente se tomará una fotografía mensual que acredite la no operación de la Planta de Tratamiento.	Reportes cada 3 meses a partir de la notificación de la resolución que tiene por aprobado el PdC.		
A.2	No operación de los 7 Pabellones del plantel de cerdos Mallarauco que disponen sus efluentes mediante el Sistema Tradicional de evacuación de Purines.	Informe fotográfico fechado que acredite la no operación de los pabellones. Se tomará una fotografía mensual de cada pabellón vacío.	Los reportes se enviarán dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al período que se va a reportar.		
A.3	Implementación cortina de eucaliptus	Reporte fotográfico mensual del estado de la plantación de eucaliptus. Las fotos deberán estar fechadas. Envío a la SMA de copia del protocolo suscrito por el gerente general y de la carta con que se remite al administrador del plantel para su debida implementación. Se llevarán los siguientes registros:			
A.4	Protocolo elaborado e implementado.	<ul style="list-style-type: none"> - m3 de paja ingresados a cada pabellón. - Despacho de cama caliente (fecha de despacho, cantidad por camión, destino). - Mantención de camas calientes en centro de acopio (condiciones de acopio mediante registro fotográfico) en caso que haya despacho de las mismas. 			

<p>A.5</p> <p>Protocolo elaborado e implementado.</p>	<p>Envío a la SMA de copia del protocolo suscrito por el gerente general y de la carta con que se remite al administrador del plantel para su debida implementación Durante la época en que se haga retiro de las camas calientes, deberá implementarse un registro en que se dejará constancia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación del viento; - Comunicación a la comunidad aledaña al plantel, previo al retiro de las camas calientes (Se informará a la Junta de Vecinos por medio de una carta 2 semanas antes del retiro de la cama caliente). - Número de camiones utilizados en el proceso de retiro de las camas calientes. - Plazo de espera de las camas calientes fuera de los pabellones, hasta su traslado al centro de acopio o su venta directa. - Despacho de camiones. 	
---	--	--

3.3 REPORTE FINAL (Reporte Único al finalizar la ejecución del Programa)			
N° IDENTIFICADOR ACCIONES A REPORTAR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN A REPORTAR	PLAZO DEL REPORTE
A.1	No operación de la piscina de tratamiento de efluente final	Consolidado de informes fotográficos para acreditar la no operación de la piscina; el corte y sellado de la tubería de impulsión a la piscina; y la no operación de la Planta de Tratamiento.	10 días hábiles desde el cumplimiento de la totalidad de las acciones.
A.2	No operación de los 7 Pabellones del plantel de cerdos Mallarauco que disponen sus efluentes del	Consolidado de informes fotográficos que acrediten la no operación de los pabellones.	

	Sistema Tradicional de evacuación de Purines.	
A.3	Implementación cortina de eucaliptus.	Consolidado de Informes fotográficos que muestren la evolución de la plantación de eucaliptus.
A.4	Protocolo elaborado e implementado.	Informe final consolidado que incluya el envío de copia del protocolo suscrito por el gerente general y de la carta con que se remite al administrador del plantel para su debida implementación, así como el envío de los registros mensuales de : <ul style="list-style-type: none"> - m3 de paja ingresados a cada pabellón. - Despacho de cama caliente (fecha de despacho, cantidad por camión, destino). - Mantención de camas calientes en centro de acopio (condiciones de acopio mediante registro fotográfico) en caso que haya despacho de las mismas.
A.5	Protocolo elaborado e implementado.	Informe final consolidado que incluya el envío de copia del protocolo suscrito por el gerente general y de la carta con que se remite al administrador del plantel para su debida implementación, así como el envío de los registros en la época de retiro de camas calientes de : <ul style="list-style-type: none"> - Verificación del viento; - Comunicación a la comunidad aledaña al plantel, previo al retiro de las camas calientes. - Número de camiones utilizados en el proceso de retiro de las camas calientes. - Plazo de espera de las camas calientes fuera de los pabellones, hasta su traslado al centro de acopio o su venta directa. - Despacho de camiones.
A.6	Registro implementado	Informe final consolidado de implementación.

4. CRONOGRAMA

ACCIONES N° Identificador de la Acción	En Meses		En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
A.1																			
A.2																			
A.3																			
A.4																			
A.5																			
A.6																			
REPORTES																			
Reporte	En Meses		En Semanas		Desde la aprobación del programa de cumplimiento														
Reporte Inicial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Reporte de Avance 1																			
Reporte de Avance 2																			
Reporte de Avance 3																			
Reporte de Avance 4																			
Reporte de Avance 5																			
Reporte Final																			

Nota: El reporte inicial es a los 10 días desde notificada la aprobación de PdC.

